

REVISTA DE BELLAS ARTES

HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA.

Año II. 21 de Noviembre. Núm. 58.

CONCURSO ARTÍSTICO.

Más de una vez hemos oído combatir el sistema de concursos ó certámenes para la provision de destinos ó adquisicion de obras, adjudicacion de pensiones, etc., indicándose sus inconvenientes; pero si alguna vez, atendidas las condiciones especiales de los jurados, los que de tal manera se expresaban tenían en parte razon, tratándose de las artes bellas, se nos antoja que el medio más seguro de llegar á la posible perfeccion, y el que más garantías ofrece de imparcialidad, es precisamente el que se censura.

Por mucho que se hable de la debilidad de los jueces en determinados casos; por más que no se nos oculte la nociva intervencion de las simpatías personales, de los móviles interesados, de los respetos humanos, donde sólo deberian escucharse los consejos de la justicia, insistimos en que los concursos son el palenque más apropiado para que el verdadero mérito se manifieste y obtenga los triunfos á que tiene derecho. Y además de esto, los certámenes no tan solo promueven la generosa emulacion, sino que crean cierta atmósfera favorable á la idea que se quiere po-

pularizar ó enaltecer, facilitando el que muchos á la vez se ocupen de ella.

Así discurriamos ante los diez y siete bocetos del cuadro de Nuestra Señora de las Victorias, que se han presentado para optar al premio de 1.600 escudos ofrecido por la Real Academia de San Fernando.

La conveniencia del certámen no ha podido ser en esta ocasion más patente. La corporacion dió el asunto en términos precisos: á los artistas tocaba el interpretarlo por medio de una concepcion pictórica. Era necesario penetrarse bien de la índole del cuadro, de su historia, de su simbolismo, de su significacion y de sus varias circunstancias. El lienzo habia de ser colocado en un templo católico, enclavado en una ciudad infiel, y además era alusion á hechos recientes que el artista no debia menospreciar por completo. La misma advocacion de la imagen le obligaba á tenerlos en cuenta.

Esto así, los artistas han procurado corresponder á lo que de ellos se esperaba, dando á los bocetos caracteres históricos unas veces, alusiones locales otras, y en general inclinándose del lado de la alegoría, para determinar con precision el pensamiento encerrado en la composicion. No han faltado á nuestros artistas ni originalidad, ni invencion, ni recursos. Nótase en casi todos los bocetos, gusto en la eleccion del simbolismo, y las inconveniencias son raras. Tambien se advierte en los bocetos expuestos, habilidad en el agrupamiento de las figuras, filosofía en la expresion; pero lo que resalta sobre todo es una superioridad efectiva en la manera de sentir el color.

Apreciados en general los diez y siete bocetos, era preciso descender á un estudio comparativo y designar entre ellos el más adecuado para el objeto á que se destinaba el lienzo. En nuestro sentir, la Academia ha obrado acertadamente, adjudicando el premio al Sr. Torras. Es cierto que existen bocetos con colorido más rico que el de este artista, pero aparte de que en cambio su obra está por encima de las otras bajo muchos aspectos, débese tener pre-

sente que el color para el Sr. Torras no es cosa indiferente á la manera como él ve la pintura religiosa, sino que por el contrario, contribuye á dar tono y temperamento á su sistema.

El boceto premiado se recomienda: por la sencillez elocuente de la composicion, por la propiedad, y al mismo tiempo por la eficacia con que está retratado el carácter local y la intencion histórica; por la nobleza y majestad de las figuras, por la superior idea moral que en él predomina. Ocúpalo casi todo la imágen de la Virgen, que tiene al Niño Jesús de pié, apoyado sobre el globo terráqueo: el Redentor abre los brazos mientras inclina la cabeza con una gracia *corregiesca*, presentándose en actitud de ofrecer á los mortales la paz. Flotan en el espacio sobre un trono de nubes Madre é Hijo, y á los piés de la primera aparecen tres ángeles: el del centro con palmas en sus manos, el de la derecha con una corona de laurel y el de la izquierda con una rama de oliva. Es decir, que la idea del triunfo, el concepto de la victoria, aparece unido al de la concordia y la confraternidad. No es el triste lauro del fuerte, obtenido á costa de torrentes de sangre, lo que únicamente se enaltece, sino el triunfo que ha traído la buena inteligencia entre los antes encontrados bandos; la palma entrelazándose con la oliva.

En el fondo del cuadro y en su parte inferior, se dibuja un lejano horizonte, y sobre él álzanse las líneas medio confusas de una ciudad árabe y de dos columnas. Nadie podía equivocarse: las cúpulas y baluartes designan á Tetuan; las columnas son la personificacion leyendaria de las montañas célebres del Estrecho, Abyla y Calpe, que hacen brotar el recuerdo de España y de su última victoriosa expedicion á Marruecos. Además en la parte superior del cuadro están figuradas dos enjutas y en ellas pintadas las armas de Castilla y de Leon.

Repetimos que hay bocetos cuyo colorido es más puro, más vigoroso que el del que analizamos: el Sr. Torras, siguiendo las tradiciones de la escuela cristiana, ha cubierto

el fondo de oro y elegido colores templados y suaves para los ropajes. No le censuramos. El color tiene para nosotros una gran significacion, y tratándose de pinturas que sin tipo en la realidad positiva, sólo tienen asiento en la fantasía más ó menos subordinada á los preceptos litúrgicos, imaginamos que el color puede y debe ser tan convencional como cuadro al efecto que se quiera producir en el espectador. Los cuadros místicos reclaman, si han de ser juzgados con acierto é imparcialidad, un criterio especial. No es lo mismo pintar una escena de la vida que nos rodea, que un misterio. Allí, ante todo, la imitacion juiciosa y discreta de la naturaleza; aquí la combinacion de aquellas circunstancias y elementos que mejor pinten á los ojos del devoto la afirmacion religiosa que deseamos representar. Nada tan expuesto á error como buscar lo absoluto en el arte: si en el primer caso, el realismo bien entendido es la órbita en que el artista debe moverse; en el segundo no alcanzará la meta de la posible perfeccion si no se remonta á las esferas del idealismo.

El boceto premiado justifica esta teoría. El Sr. Torras sabia que pintando *La Virgen de las Victorias* iba á ejecutar un cuadro de devocion y no una pintura histórica ó de género, y de aquí su sistema, que no vacilamos en calificar de propio y acertado, dados estos antecedentes.

Otros artistas, pensando seguramente como el Sr. Torras, han abusado de la alegoría y del simbolismo: unos presentan las armas para que sean bendecidas, al parecer por la Virgen; otros hacen que esta se ponga de parte de los españoles; hay boceto donde la victoria se toma en el sentido más lato, abarcando, ya desde las jornadas de Rodas hasta la de Lepanto, ya las alcanzadas por la cristiandad lo mismo en el Nuevo que en el Antiguo Mundo. En algunos no está caracterizado el pensamiento, y en otros resulta defectuoso ó expresado con poca fortuna; pero reconociendo, como ya hemos dicho, á cada esfuerzo, el valor que no podríamos negarle sin injusticia, aparece que ninguno se

adapta tanto como el que lleva el lema *Paz*, á la idea preconcebida.

De todos modos nos congratulamos de que haya quien, demostrando entusiasmo y anhelos generosos, concorra á estos certámenes, donde si no siempre se obtiene la codiciada corona, se ensayan por lo menos las fuerzas, se estimula de buena manera el amor propio y se obtienen lecciones y advertencias que, sin desdoro de la propia dignidad, pueden aceptarse.

RUIPEREZ.

Cuando hace algunos meses leíamos los elogios que en el extranjero se prodigaban á Ruiperez, estábamos muy lejos de creer que tan pronto íbamos á escribir su necrología. ¿Quién habia de imaginarse, viendo á Ruiperez gozar de lo mejor de la existencia, que bajo los juveniles rasgos de su semblante se ocultaba el gérmen mortífero que tan inopidamente habia de arrebatarle al cariño de sus deudos y amigos, á la admiracion de sus conciudadanos? Aun tenemos muy presentes las frases con que ayer los periódicos extranjeros saludaban la aparicion de ese nuevo astro, en los horizontes artísticos, y ya sus columnas contienen la triste noticia de su ocaso!

Hé aquí el sino de las criaturas. El destino, ese desconocido tribunal que sobre nosotros impera, dicta sus inexorables fallos allá en lo más recóndito de sus terribles misterios, y cuando menos lo esperamos, viene á sorprendernos con las calamidades y desastres que acumula sobre nuestras cabezas.

Nació Luis Segundo Antonio Pedro Ruiperez en Murcia (1), en la casa núm. 5 de la calle de San Pedro, el 10 de Junio de 1832, y fueron sus padres Diego Ruiperez Gambim é Isidora Bolt y Tolosa. Bautizóle el dia siguiente el cura ecónomo de la parroquia mencionada, D. Francisco del Castillo y Cantos, siendo padrinos sus abuelos maternos Mateo Bolt y Luisa Tolosa.

No obstante la modesta posicion de sus padres, el niño Ruiperez recibió una esmerada educacion, y habiendo cursado cinco

(1) Debemos á nuestro apreciable colega *La Paz* de Murcia, los datos que se han tenido presentes al escribir estos apuntes.



años de filosofía en el Instituto de segunda enseñanza de Murcia, recibió en 1849 el grado de bachiller.

Aficionado desde sus más tiernos años al dibujo, hizo en este grandes progresos, consiguiendo que los autores de sus días le permitieran seguir una carrera artística, en lugar de la científica ó literaria á que pretendian dedicarle.

«Simultaneando, dice un biógrafo, con sus anteriores estudios, había concurrido á las clases nocturnas que para la enseñanza del dibujo sostiene la Real Sociedad Económica, que dirigia entonces D. Santiago Baglieto y D. Juan Marin; pero encontrando en aquel ejercicio pasmosa facilidad, y haciendo rápidos progresos, llegó el caso de aprender colorido, que practicó con éxito bajo la direccion de D. Pablo Lopez: ya necesitaba más espacio en que volar su génio, y recomendado por un amigo de sus padres, el Sr. Lorenzale, á su hermano D. Cláudio, director de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, partió para aquella ciudad en Octubre de 1849; satisfecho quedó tan insigne maestro con el comportamiento y disposiciones de su discípulo, y de él manifestó á sus padres lo siguiente:

«Reune tres condiciones: viveza de carácter, extraordinaria »aficion, y gran gusto para el colorido.»

Con gran aprovechamiento estuvo trabajando en la capital del principado, hasta el mes de Diciembre de 1852 en que regresó á la casa paterna. En Murcia, al lado de sus padres, siguió particularmente haciendo estudios, y de aquella época se cree sean varios retratos que, como alhajas, conservan varios de sus amigos y protectores; pero aun no había pisado el santuario de las artes, y para completar sus conocimientos é inspirarse en las obras del Real Museo, marchó á Madrid el 19 de Setiembre de 1853, habiendo cursado en la Real Academia de San Fernando hasta el 20 de Agosto de 1854, en que regresó á Murcia, despues de hacer al Excmo. señor general O'Donnell un retrato pintado de memoria.

Aprovechando en 1855 su estancia en Murcia pintó dos retratos, del conde de Floridablanca y de D. Diego Saavedra Fajardo, que forman parte de la coleccion con que están adornadas las paredes de la sala de Juntas de la Real Sociedad Económica.»

En Marzo de 1856 pasó á París como pensionado por la Diputacion provincial de Murcia. Esta le señaló 8.000 rs. anuales

durante tres, con la obligacion de enviar un cuadro en cada uno de ellos. Terminado aquel plazo, se amplió la pension por un año más.

Una vez en la capital del vecino imperio, el joven artista se decidió por la escuela de M. Meissonnier (1), afiliándose en su consecuencia, entre sus discípulos. Bajo la direccion del hábil profesor estudió durante los años de 1857, 1858 y 1859, pintando, entre otros cuadros, «La entrevista del duque de Guisa con el Rey,» «Los hijos de Eduardo,» «San Diego en oracion,» que figuran en el salon del Gobierno de provincia de su ciudad natal.

Ruiperez expuso en el Salon de 1859, obteniendo como recompensa que el gobierno francés le condecorase con la cruz de la Legion de Honor y le comprase uno de los dos lienzos que presentó. Las obras expuestas fueron: «Un novicio de la órden de San Francisco» y «Un filósofo.»

Posteriormente se estableció Ruiperez en Poissy, donde continuó pintando, mereciendo que de Inglaterra, á donde habia llegado su fama, se le hiciera la proposicion de comprarle cuantos lienzos ejecutase. Deseoso de instruirse, visitó los museos de Francia y de Bélgica, viniendo á Murcia en 1861 con el fin de pasar algunos dias al lado de su familia. Durante su permanencia en Murcia hizo varios retratos, y comenzó su cuadro, titulado «Una carreta del país,» el cual concluyó en París, á donde regresó algun tiempo despues.

En aquella capital permaneció desde 1862, tomando parte en casi todas las exposiciones que se han celebrado desde esa fecha, tanto á orillas del Sena, como en Madrid.

Halagado por la fortuna, con un porvenir brillante, colmado de elogios por los críticos extranjeros, Ruiperez estaba llamado á ser una de las glorias artísticas contemporáneas, cuando una terrible enfermedad se presentó amenazándole de muerte. Ni los recursos de la ciencia, ni la energía de la juventud, fueron bastantes á detener el curso de su dolencia. En vano Ruiperez buscó lenitivo á sus males en Madrid, París y Aguas Buenas; sus dias estaban cumplidos, y allí mismo donde se mecía su cuna debia abrirse su sepultura.

(1) Tambien recibió algun tiempo las lecciones de M. Leon Cogniet.

Con efecto, Ruiperez falleció en Murcia, en la madrugada del 15 de Octubre, dejando sumidos en el mayor dolor á su familia, á sus amigos y á la que muy pronto debia ser su cariñosa esposa.

Ruiperez falleció cuando se creia próximo á completar su dicha en la tierra, cuando iba á unirse con el ángel que habia entrevisto en sus ensueños de artista.

Hé aquí algunos de sus cuadros.

«El Novicio.» (Exposicion de París de 1859).

«El Filósofo.» (Idem).

«El Violinista» (hoy propiedad del Sr. Ballester). Exposicion de Madrid, de 1862; núm. 443 del catálogo.

«El Enciclopedista.» (Créese pertenezca á la Excma. señora condesa de Velle.)

«Una posada en Caravaca.»

«Un Naranjero» (vendido á Mr. Morby, de Lóndres).

«Otro Naranjero» (regalado por el autor al Sr. Zarco del Valle).

Además habia entregado á Mr. Gambart los siguientes:

EN 1863.

«Gil Blas en el tocador.» (Exposicion de Madrid de 1864.—Premio.)

Otro deconocido.

EN 1864.

«La casa de un sábio.»

«Gil Blas en casa del Bachiller.»

«Casa de un usurero.»

«Los fumadores.»

«Un dibujo de Gil Blas.»

EN 1865.

«El cuerpo de guardia.»

«La leccion de esgrima.»

«Jugadores de damas» (Luis XV).

«Jugadores de cartas» (Luis XIII).

«Un fumador.»

EN 1866.

«El fumador» (en tiempo de Luis XIII).

«El tocador de guitarra español.»

Otro del mismo asunto.

El biógrafo antes citado dice que «además, entre los varios apuntes y dibujos que ha dejado en su estudio ó *atelier* de París, han aparecido últimamente dos cuadros empezados, y que deberían á su conclusion ser bellísimos, según desde aquella capital asegura el Sr. Gisbert.

Por carta fechada en Lóndres, en 28 de Mayo de 1867, le encargó Mr. Morby un cuadro de costumbres españolas, cuya obra es sin duda la que ha dejado empezada, y representa otro interior de una posada: un hombre ha sacado agua de un pozo y la echa en la pila en que dos burros de reata se disputan el sitio; representacion admirable, magnífica, y superior á cuanto se ha visto de este gran artista.»

Grande ha sido el sentimiento que en Murcia ha producido la muerte del simpático jóven. *La Paz*, apreciable periódico de aquella localidad, salió con orla negra el dia de su entierro, consagrando sentidas líneas á su memoria, y además parece que se trata de elevarle un monumento donde sus cenizas pasen á la posteridad.

MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL.

Correspondiendo á los deseos de los amantes de la arqueología, por el Ministerio de Fomento se acaba de expedir una importantísima circular, con el propósito de que se aumenten los tesoros que ya existen en aquel establecimiento. Aplaudiendo sin reserva alguna tan útil medida, creemos que no dará los frutos apetecidos, si los encargados de cumplirla no se penetran del espíritu que la ha inspirado.

Por desgracia, estamos acostumbrados á ver la negligencia con que por los subalternos se miran estas disposiciones; pero

en el caso presente, atendida la recomendacion que se hace á las Comisiones de Monumentos, Academias de Buenas Letras y Sociedades Arqueológicas, es de esperar que no acontezca lo que otras veces, tocante al cumplimiento de resoluciones de esta indole.

La acogida favorable que en la prensa ha tenido la circular del Ministerio de Fomento, indica que en la conciencia de todos está la conveniencia de que se enriquezca un monumento donde ha de reflejarse la cultura nacional. Coadyuvando, en nuestro humilde círculo, á fines tan patrióticos, reproducimos la circular citada, recomendando su lectura á nuestros suscritores é invitándoles á que contribuyan á la idea comun.

No olviden nuestros lectores las condiciones con que se solicitan los depósitos: los dueños no perderán la propiedad de los objetos que expongan, sino que la conservarán, pudiendo recogerlos cuando lo estimen conveniente.

Como en el Museo no es posible que sufran deterioro, ni que se pierdan, toda vez que el nombre del propietario ha de aparecer sobre ellos, y la vigilancia que se ejerza ha de ser exquisita, se nos figura que aun los más meticulosos se decidirán á enviar sus antiguallas, con lo que no sólo prestarán un servicio al público en general, sino que á la vez harán patente que no miran con negligencia las glorias nacionales.

Si no queremos que se repita el vergonzoso acaecimiento ocurrido cuando se descubrieron las coronas de Guarrazar; si no apetecemos ver en la Exposicion de París una *espada célebre* con este letrero: *se vende*; y los objetos de arqueología prehistórica de la Gruta lóbrega, preciso es que hagamos algo por el Museo Arqueológico Nacional, demostrando mayor celo del que hasta ahora hemos tenido por estas cosas.

Hé aquí la circular:

«Ministerio de Fomento.—Real orden.—Instruccion pública.—Circular.—Creado por Reales decretos de 20 de Marzo y 12 de Junio del presente año un Museo Arqueológico Nacional, que de largo tiempo reclamaban los verdaderos amantes de nuestras glorias, y destinados para su instalacion provisional el palacio y construcciones anejas del Casino de la Reina en esta córte, han comenzado y siguen en notable progreso los trabajos materiales y científicos que tan importante obra requiere. Para enriquecer cuanto sea posible las colecciones de un establecimiento que en todos los países cultos se mira con especial predi-

lección; para reunir y acrecentar preciosos elementos de útil enseñanza hoy dispersos, desconocidos, expuestos quizá á perderse; para salvar, en fin, del olvido y de la destrucción, objetos que en gran manera interesan á la historia, y que merecen ser cuidadosamente conservados en provecho de los estudiosos y beneficio mismo de las clases literatas, que bien pronto se acostumbran á mirar como propias y presentes las glorias antiguas de la patria; la Reina (Q. D. G.) que á este pensamiento, como á todos los de su índole, ha prestado desde luego poderosa iniciativa y protección, me manda, como de su Real orden lo ejecuto, dictar á V. S. algunas prevenciones que, cumplidas con el tino y eficacia que son de esperar del celo de V. S., darán sin duda el feliz resultado que por todos se apetece.

Bien sabe V. S. que la civilización de un pueblo no ha de buscarse exclusivamente en sus crónicas y anales: si ha tenido una gran literatura como el nuestro, y si, como el nuestro, inspirado en los dos magníficos sentimientos que dominan la historia y las regiones todas del arte español, sentimiento religioso y sentimiento de nacionalidad, ha llegado á la más envidiada altura en cuantas esferas puede tocar la actividad humana, y ha producido maravillas de arte que los siglos reverencian, tales manifestaciones, que no son de las más genuinas y características de la vida interior de la nación, ayudan admirablemente á esclarecer y á fijar su historia. Los monumentos figurados sirven para completar y aun rectificar á veces los datos que suministran los monumentos escritos; y no es difícil que de su mútuo cotejo y atenta comparación brote la verdad histórica, estérilmente requerida al vario sentir de autores apasionados.

Tampoco ignora V. S. que nuestras guerras y vicisitudes sociales, señaladamente del siglo actual, han traído, entre otros funestos resultados, el empobrecimiento, el deterioro, la ruina de no pocas bibliotecas y archivos, la pérdida de multitud de objetos que podrian formar ricos museos. El desaliento, la negligencia, quizá la sórdida codicia, contribuyeron en días azarosos á la desgracia de que los tesoros de nuestra historia y de nuestras antigüedades fueran sucesivamente pasando á extrañas naciones, en cuyos depósitos monumentales brillan en primer término cuadros, códices, manuscritos, armas, joyas de inmenso valor que aun en tierra extranjera, publican la grandeza de la propia. A pesar de tan dolorosa incuria y de tantas depredaciones; á pesar de la desdichada série de trastornos y revueltas en que perecieron, con otras riquezas de más precio, las riquezas artísticas de nuestras ciudades y de nuestros campos, todavía existen restos venerables que es preciso recoger y conservar con aquella diligencia y amor con que los buenos hijos recogen y conservan prendas al parecer de poca importancia, pero que despiertan recuerdos de familia y traen á la memoria el antiguo esplendor de los timbres de la casa.

Hay todavía en España objetos de arte con los cuales se constituirán en su día variadas colecciones que pueden servir para esclarecer puntos históricos; para iluminar con nueva luz las edades pasadas, hoy materia de estudios importantísimos; para proporcionar, en fin, abundantes medios de cultura y satisfacer en sus más nobles necesidades á un pueblo que, como el nuestro, al formar el inventario de las riquezas artísticas salvadas del naufragio de las guerras, halla todavía un caudal que no mirarán sin envidia los opulentos museos de otras naciones de Europa.

El Gobierno de S. M., que se complace en reconocer cuánto han contribuido y contribuyen á este fin con su ilustracion, las Reales Academias de la Historia y de San Fernando, y con sus generosos esfuerzos las Comisiones provinciales de Monumentos históricos y artísticos, desea acudir á la obra con más eficaz apoyo y excitar el celo de sus representantes en provincias y de las corporaciones literarias y científicas, así como el patriotismo inteligente de las personas aficionadas á coleccionar monedas, medallas, lápidas y otros objetos antiguos. Al efecto, y sin perjuicio de las medidas que sucesivamente se adoptarán, la Reina (Q. D. G.) se ha servido dictar las siguientes:

1.ª Convocará V. S. á una junta extraordinaria la Comision de Monumentos históricos y artísticos de esa provincia, y dándole cuenta de la presente circular, la invitará V. S. á que ceda al Museo Arqueológico Nacional establecido en Madrid, sea por donativo, sea en depósito voluntario, un ejemplar de los objetos dobles que posea, ó aquellos que sin ser de grande importancia para la historia de la provincia ó del municipio, puedan ser de más general utilidad en el Museo Central.

Igual invitacion dirigirá V. S. á las Academias de Buenas Letras, Sociedades Arqueológicas y demás corporaciones que posean objetos de antigüedades.

Estos son siempre propiedad de la Academia, Sociedad ó Comision que los posea con legítimo título, debiendo partir de este principio cuantas invitaciones ó gestiones sugiera á V. S. su celo por el exacto cumplimiento de esta orden.

2.ª Directamente por sí, ó delegando al efecto á la Comision de Monumentos históricos, ó á la persona que segun los casos mejor convenga, cuidará V. S. de que iguales invitaciones se dirijan á los particulares que posean colecciones arqueológicas más ó menos numerosas, ó cualquier objeto interesante bajo al punto de vista de la historia ó del arte antiguo.

3.ª Empleará V. S. los recursos de su autoridad moral y prestigio en la provincia, para evitar la exportacion de todo objeto arqueológico útil para la historia nacional ó para la de las localidades respectivas. Estimulará V. S. en este punto el amor pátrio de sus administrados, sentimiento nunca sordo á la voz de una autoridad inteligente y discre-

ta; y en último caso, propondrá V. S. á los interesados la venta del objeto ú objetos amenazados de exportacion al extranjero, dando cuenta á este Ministerio para la resolucion conveniente.

4.º Para obtener el mayor fruto que sea posible en beneficio de los estudios arqueológicos, y salvar, recoger y conservar el mayor número de objetos, se pondrá V. S. de acuerdo con el rector del distrito universitario, con el director del instituto de segunda enseñanza y con el ingeniero jefe de la provincia, á quienes incumbe cooperar á los fines de esta circular.

De la bondad é ilustracion notoria del reverendo obispo de la diócesis es de esperar que, á ruego de V. S., facilite asimismo cualquier objeto sin uso ú aplicacion, meramente artístico y con carácter de antigüedad, que exista en las iglesias, á cuya sombra en otros siglos tanta prosperidad alcanzaron las artes españolas.

5.º Cada dos meses remitirá V. S. á este Ministerio una nota especificada de cuanto se haya gestionado y conseguido en esa provincia, así en favor del aumento del Museo Nacional, como en favor de la instalacion y fomento de los Museos ó Colecciones provinciales y municipales, que no menos han de merecer la consideracion de V. S. en bien de la historia local y de la cultura del país.

Formado que esté el catálogo de las colecciones del Museo Arqueológico Nacional, se publicarán las bases para los cambios ó permutas con los Museos provinciales ó locales.

6.º El Gobierno de S. M. mirará como un servicio especial y digno de premio todo el que se preste en favor del enriquecimiento de los Museos de Antigüedades y colecciones arqueológicas; y será para este Ministerio muy grato deber el inclinar el ánimo de S. M. á galardonar con honrosas distinciones á los particulares cuya generosidad sobresalga en contribuir por donativo, depósito ó cesion levemente onerosa, al lustre y aumento de los Museos de Antigüedades, en cuyas salas ó departamentos se harán constar siempre, en un tarjeton expuesto al público, el nombre y apellido de las personas que hayan donado ó cedido en depósito, durante su voluntad, algun objeto.

Los objetos depositados serán devueltos inmediatamente, sin otra formalidad que presentar sus dueños al director del Museo el resguardo que por el mismo se les librara en el acto del depósito.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Noviembre de 1867.—Orovio.—Sr. Gobernador de la provincia de...

CRONICA GENERAL.

El diario de Córdoba dá cuenta de un hallazgo arqueológico. Cavándose un huerto de la calle de Arrancacepas, inmediata á la puerta de Colodro, se ha descubierto en la semana anterior un sepulcro, y en él una olla, ocho ó diez bustos y otras figuras; una granada, una calabaza de un barro rojo muy terso y algunos botones. Habia dos inscripciones; una rota por la mitad y otra que dice:

D. M. S.
SENTIA · MAPALIAS
P. I. N. · SAN XXX
I. S. - I E SIIL.

El pintor francés Meissonnier ha vendido para un vecino de Cincinnati (Estados-Unidos) un cuadro que representa una carga de caballería. El precio de la venta se ha elevado segun afirman á 15.000 francos.

Se ha inaugurado en Saint-Brienne un congreso internacional céltico. Hablarán sus miembros el *albanacóh* de la alta Escocia, el *mank* de la isla de Man, el *erimath* de Irlanda y el *armoricano* ó bajo-breton.

Los dólmenes servirán de tribuna á los oradores, y de trípode á un antiguo bardo galo que ha ido de Inglaterra, y que usa aun el arpa osiánica ejecutando en ella melodías maravillosas. Una música, procedente asimismo de Inglaterra, ha hecho oír en este congreso los antiguos cantos celtas, segun la verdadera y pura tradicion.

Hemos sabido con gusto que el Gobierno ha dictado una Real orden concediendo 4.000 escudos para la continuacion de las obras de restauracion emprendidas en la catedral de Leon. Nos felicitamos de que hayan sido atendidas las indicaciones elevadas á la superioridad por personas autorizadas, á fin de que no se interrumpiesen aquellos trabajos, que como en otro número dijimos, se hallan muy adelantados.

Continúan verificándose en Córdoba importantes descubrimientos arqueológicos. Sabemos que muy pronto se remitirá á la Real Academia de la Historia una Memoria, donde se registran y reseñan los objetos encontrados en recientes excavaciones, acompañándose á la vez algunos ejemplares notables. Parece que pasan de mil los objetos, útiles y piezas que á esta fecha posee aquella Comision de Monumentos.

La Diputación provincial de Badajoz ha señalado pensiones á los artistas D. José Caballero y D. Felipe Checa, á fin de que continúen los estudios en la Escuela Superior de Pintura de esta corte.

Se ha levantado un monumento en Kaeniggraetz, en honor de los soldados austriacos y sajones, muertos en la última guerra.

Ha comenzado la construccion de las galerías interiores de la nueva Universidad de Barcelona.

El Sr. Fernandez y Jimenez ha comenzado sus esplicaciones sobre el arte occidental en el Colegio Internacional. Las conferencias tienen lugar los martes y jueves por la noche.

Se halla vacante una plaza de oficial de tercer grado del cuerpo de archiveros-bibliotecarios.

Ha sido jubilado el Sr. D. Luis de Igastuburu, jefe de la Bilioteca provincial de Cádiz.

Le ha sustituido el ayudante de primer grado D. José García de Villaescusa.

Ha regresado á Sevilla el entendido arquitecto D. Eduardo García Perez, que pasó á París con el propósito de verificar algunos estudios relativos á su profesion.

El ilustrado pintor D. José Rodriguez de Losada, ha fijado su residencia en Córdoba.

La reina de Inglaterra ha inaugurado la estatua que á su difunto esposo se ha levantado en Balmoral. Un inmenso gentío acudió á la ceremonia.

El Arte en España ha publicado un *facsimile* del retrato de Pablo de Céspedes, dibujado al lápiz por Francisco Pacheco, acompañándolo con el elogio del Racionero escrito por el mismo Pacheco, y que con el retrato forma parte del *Libro de Retratos* que posee el Sr. Asencio. El *facsimile* es obra del acreditado dibujante Llanta, y la estampacion se ha hecho en los talleres del inteligente litógrafo M. Donon.

Tambien el mismo periódico ha comenzado á publicar una nueva edicion del libro *De la Carpinteria de lo Blanco*, que compuso Diego Lopez Arenas, apareciendo la obra ilustrada con notas escritas por el capitan de ingenieros Sr. Mariategui.

La *Crónica de las Artes y de la Curiosidad*, que se publica en París, elogia el folleto escrito por el Sr. O'Neill, de Palma de Mallorca, con referencia á las Escuelas de Bellas Artes. El periódico francés felicita al autor de este trabajo, que ya dimos á conocer, y cree que las advertencias que contiene deben ser tomadas en consideracion por el Gobierno.

Se trata de reunir en un monumento digno, las cenizas de los artistas ilustres de Murcia, que han fallecido en distintas épocas, en aquella capital.

Muy en breve comenzará la impresion de la *Memoria Arqueológica* que ha redactado el Sr. Góngora, y cuya impresion patrocina el Gobierno.

Sabemos que el Sr. Saez, vecino de Sevilla é inteligente coleccionista de pinturas, ha enviado á París, para que sea enajenado, un magnífico lienzo con la firma de Alonso Cano.

Los señores herederos del Dean Lopez Ceperon acaban de adquirir, de la galeria de pintura que en Sevilla posee el Sr. Rarrazabal, dos cuadros, entre ellos uno de Murillo que representa á *El Niño Jesús con el cordero*.

Se ha colocado en el patio de la Casa de Beneficencia de Valencia, una estatua de San José de Calasanz.

Con motivo del discurso leído en la Real Academia de la Lengua, por el Sr. Cañete, en el que se ocupaba de Felipe II, se ha suscitado una discusion histórica, en que toman parte los Sres. Manrique y Llanos Alcaraz. El primero combate las apreciaciones del Sr. Cañete, á quien defiende el segundo.

El doctor E. L. Bertheraud (Argel) ha advertido que en la antigua Roma se vivia más que ahora vivimos. Entre noventa y cuatro epitafios funerarios descubiertos en Constantina y sus arrabales, se encuentran diez y ocho correspondientes á personas que vivieron más de 80 años, entre ellos uno de 111 y otro que falleció á los 105 años, siendo su padre quien hizo grabar la siguiente inscripcion en la piedra: «Alejandro el jóven ha vivido 105 años. Alejandro padre ha erigido este sepulcro á su querido hijo.»